



Servicio Nacional de Aduanas  
**Dirección Nacional**  
**Subdirección de Recursos Humanos**

## RESOLUCIÓN EXENTA Nº 45

VALPARAISO, 14 JUN. 2017

### VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

### CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Aduanas requiere proveer tres (3) cargos de **Asesores(as) Jurídicos(as)** asimilado(a) a grado 11º, con desempeño en el **Departamento de Fiscalización a Posteriori**, de la Subdirección de Fiscalización, con el objeto de asesorar y asistir a la jefatura directa y a los equipos de auditoría, en el desarrollo de las funciones propias de cada una de ellas en base a las disposiciones legales vigentes, y en particular, participar en el desarrollo de auditorías aduaneras, en las etapas de planificación, ejecución y cierre; fundamentar jurídicamente los hallazgos; apoyar la elaboración de denuncias y cargos; revisar actos administrativos relacionados con el buen desarrollo de auditorías; así como proponer, preparar y gestionar minutas, estudios, informes en derecho concernientes a materias jurídicas aduaneras relativas a las facultades, aplicación y mejoras en el Servicio para las auditorías aduaneras, elaborar denuncias, acciones, y querellas judiciales.

### TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

**LLÁMASE** a un proceso de selección para proveer tres (3) empleos a contrata en el cargo que a continuación se indica, de conformidad con los requisitos generales de ingreso establecidos en el artículo 12 de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo y los requisitos específicos de la planta, de conformidad con el artículo 8 de la ley Nº 19.479.

- 3 Profesionales, asimilados a grado 11º E.S.F., **Asesor(a) Jurídico(a)**, para desempeñarse en el en el **Departamento de Fiscalización a Posteriori**, de la Subdirección de Fiscalización.

**Anótese, comuníquese y publíquese en las páginas de internet e intranet del Servicio Nacional de Aduanas y en el portal empleos públicos del Servicio Civil.**



**Claudio Sepúlveda Valenzuela**  
**Director Nacional de Aduanas (S)**

AMC/DBA  
Correlativo:



Dirección Sotomayor Nº 60,  
Valparaíso/Chile  
Teléfono (32) 2134615  
Fax (32) 2134655